

Sesión del
día 26 marzo
de 1938.

En San Sebastián de Madrid a veinti-
seis de Marzo de mil novecientos treinta
y ocho; Bajo la Presidencia del Comarcal
Presidente D. Manuel Mates López, se reu-
nieron en la Casa Consistorial de este Ayun-
tamiento los camaradas Vocales que al ma-
ñan se expresan al objeto de celebrar la se-
sión ordinaria de este día, la cual dio prin-
cipio con la lectura del acta de la ante-
rior que fue aprobada en discusión y
ratificado todo un acuerdo, tomándose
seguidamente los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de la correspondencia y Re-
sultados Oficiales, se acuerda su cumplimiento.

Primero: Visto el oficio del Comité de la Fran-
ja Experimental Agrícola de Belvis, sobre
aumento de 0,05 ct. en litro de leche, se
acepta siempre que sea el precio del Conse-
jo Provincial de Madrid, oficiarse con el re-
sultado.

Segundo: Visto el oficio de las Juventudes
Socialistas Unificadas, sobre nombramiento
de Vocal para este Consejo de la Compañía
Josefa Esteban Rodríguez y acepta siem-
pre que aparezca con mayoría de 23 años
y no tenga excepción de los artículos 44
al 50 de la Ley Municipal siguiente.

Tercero: Se ofice a la Sindical C. O. E. C.
sobre nombramiento de dos Vocales
para constituir el Comité Popular; dos
para la Junta Calificadora, dos para
el Comité Agrícola y uno para cubrir

la vacante de Concejero Municipal por haber desaparecido el que lo desempeñaba todo urgentemente, pues debía estar ya constituido.

Se acepta tambien los nombrados para los cargos de la Calificadora, Frente Popular y Comité Agraria, de los de la U. S. E.

Se acuerda tambien por unanimidad, que se nombre para la propaganda en este pueblo del curso de la guerra y dar cumplimiento al telegrama del Excmo. Gobernador Civil de esta provincia, en el llamado Comente Alcalde, Ca curso Cavaseras Perdigueros, dando cuenta del nombramiento al Sr. Gobernador. Cuarto: Vista la renuncia presentada por el Concejero del Ayuntamiento D. Clemente Gomez, se acepta la renuncia, acordando se saque a concurso libre por otros dias presentando instancias debidamente firmadas.

Se acuerda tambien se saque a concurso la Plaza de Vigilante Arbitrios y matanza del Matadero, admitiendose instancia por termin de otros dias.

Quinto: Se acuerda por unanimidad que todo el vecindario obrero pague por solo una vez cinco pbs, a excepcion de los propietarios, que sera con arreglo a categorias.

Sexto: Se acuerda que a partir del dia 1º de Abril los niños de un año se les quite de la cartilla y desde esta edad en adelante se les incluya.

Septimo: Se oficio al Ayuntamiento de Mombasa sobre la roturación del Prado de Salapagos, en haber contado con lo que tienen suerto en este pueblo, unos el Prado de Dos Casas para el disfrute del ganado de los de este pueblo.

Octavo: Se requiriera a Francisco Bara, cerrada San, y a Agustín Sanz Trueta, para ver quin los ha autorizado para llevar las bacas a la Ribera, abone el importe de las misionas.

Noveno: Se oficio al Excmo. Sr. Gobernador Civil dando cuenta de la vacante de dos Concejeros que existen en el Ayuntamiento.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las cuatro y treinta de lo que como Acordaron, certifica Manuel Mateo (Jacinto Higueras) Valentín Sanz y J. J. Jimenez.

Eni llerano Perdi quora

Eni llerano Perdi quora

sesión ordinaria
del día 2 de abril
de 1938

En San Sebastian de Madrid a dos de abril de mil novecientos treinta y ocho. Bajo la Presidencia del camarada Presidente D. Manuel Mateo Lopez, se reunieron en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, los camaradas Vocales que al momento se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día lo cual dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin